



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144

ORDENANZA N° 684 117. MCC.-
Caviahue, 19 de Julio de 2017.-

VISTO

Los Expedientes con Documentación Presentada y Registrada en todo acuerdo a lo normado por los artículos 7 y 9 de la Ordenanza 671/16 de venta de tierras de Caviahue y sus modificatorias del registro de la Municipalidad de Caviahue - Copahue, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto N° 0552/02 transfiere a favor de la Municipalidad de Caviahue - Copahue 143 lotes de terreno dentro del Polígono del Ejido Urbano de la localidad de Caviahue, Departamento Norquín, Provincia del Neuquén,

Que, por Escribanía General de Gobierno se otorgó la correspondiente Escritura traslativa de dominio a favor de la Municipalidad de Caviahue - Copahue de los lotes detallados en el anexo único de la norma legal mencionada,

Que, de acuerdo a los certificados de dominio expedidos por el Registro de la Propiedad Inmueble, el dominio le corresponde a la Municipalidad de Caviahue - Copahue.

POR ELLO

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE - COPAHUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°: PREADJÚDÍQUESE el lote que se detalla a continuación al siguiente inversor de la localidad de Caviahue, con las medidas lineales, linderos, superficie y demás circunstancias que surjan del plano de mensura.

PREADJUDICATARIO	EXPTE.	LOTE	MZA.
Alejandra Marisa Senlle Canosa	270/17	5	T4

Artículo 2°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE mediante nota al interesado, AGRÉGUESE copia al expediente y ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE - COPAHUE, BAJO ACTA N° 258 /17, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE Julio DE 2017.-

Cra. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



Oscar C. Manseosa
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

Luis Encina
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MARILYN RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE